



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4349 / 22 - 23




PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Hebe Pastor de Bonafini destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43° aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional n°23.179.


~~SOLEMNIZADO~~
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4349 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Hebe Pastor de Bonafini y efectuar un reconocimiento y homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979.

El 18 de diciembre de 1979 fue Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, también conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women). La Argentina la aprobó mediante ley 23.179 de junio de 1985 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN), ubicada en el vértice de la pirámide jurídica, junto a otros instrumentos de protección de los derechos humanos, enunciados en esa disposición constitucional.

La Convención toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos, abordando de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal.

Y es así que, la figura de Hebe de Bonafini ha efectuado su aporte a la lucha que luego continuaron otras mujeres, abriendo un camino para otras tantas que también hicieron su contribución en busca de la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, para poder vivir en una sociedad más inclusiva, y que la mujer no sea objeto de discriminación sea en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Hebe Pastor de Bonafini, nació en Ensenada, el 4 de diciembre de 1928. Es co fundadora de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Desde 1979, es presidenta de esa Asociación. Se destacó por la lucha contra la impunidad de los culpables de delitos de lesa



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4349 / 22 - 23



humanidad así como por reivindicar la vida de los desaparecidos, rindiendo homenaje a sus actos y no solo a su desaparición. La Asociación Madres de Plaza de Mayo es la agrupación mayoritaria, con Madres de todo el país, y su lucha actual no está centrada solo en la persecución judicial de represores de la dictadura, sino en emprendimientos varios. Entre ellas se encuentran la fundación del Periódico de las Madres, La Voz de las Madres radio, los planes de construcción de viviendas sociales cooperativas, guarderías infantiles, la Universidad de las Madres, entre otros.

Hebe de Bonafini era una ama de casa que cursó solo la escuela primaria. Se casó el 29 de diciembre de 1942, a los 14 años, con Humberto Alfredo Bonafini, con quien tuvo tres hijos, Jorge Omar, Raúl Alfredo y María Alejandra. El 8 de febrero de 1977, su hijo mayor Jorge Omar fue secuestrado y desaparecido, en La Plata y, el 6 de diciembre, ocurrió lo mismo con su otro hijo varón, Raúl Alfredo, en Berazategui. El 25 de mayo de 1978 desaparecería también su nuera, María Elena Bugnone Cepeda, esposa de Jorge.

Su figura de incuestionable trascendencia internacional ha posicionado a la Argentina como ejemplo de la lucha contra los Delitos de lesa humanidad, siendo inspiración de organizaciones Internacionales de Defensa de los Derechos Humanos como Amnesty International. Bonafini fue invitada a dar conferencias y charlas, tanto en el interior y en el exterior de nuestro país, y su labor y trayectoria ha merecido numerosos reconocimientos. Mujer trascendental en la historia Argentina, su figura no pasa inadvertida y cada vez que hace una aparición pública genera revoluciones encontradas entre el amor de sus seguidores y cuestionamientos de sus opositores, pero lo cierto es que esta mujer es un ejemplo de lucha, constancia, perseverancia, de realización, de amor por su hijo y todos los hijos e hijas de desaparecidos porque todas las luchas que encara las hace carne, las hace suya y da batalla hasta el final, siempre en búsqueda de la verdad, la memoria y la justicia. Es una de las mujeres más importantes de Argentina y es símbolo de la lucha a favor de los Derechos Humanos.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4349 / 22 - 23



Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


~~SOLICITANTE~~
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.